

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.

En el Cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en las instalaciones de la Compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA., ubicadas en el km. 4 1/2 de la vía Las Villegas se reúnen los siguientes socios:

- La compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A., propietaria del 99,44% del capital suscrito y pagado, representado por el Ing. César Patricio Guijarro Freire en su calidad de Gerente General.
- El Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga propietario del 0,28% del capital suscrito y pagado y,
- La Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga propietaria del 0,28% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ingeniero César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente, el 100% del capital social suscrito y pagado; por lo que, la Presidenta les propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, los cuales son aprobados en forma unánime por los socios.

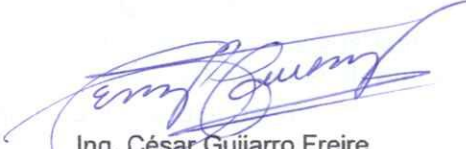
Con respecto al CUARTO PUNTO, los socios resuelven por unanimidad no repartirse el saldo de las utilidades generadas en las operaciones del año 2016 y transferirlas a la cuenta de Resultados Acumulados.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también los socios. El presidente da por terminada la Junta, siendo las 13H45.



Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. César Guijarro Freire
SECRETARIO



Ing. César Guijarro Freire
GERENTE GENERAL MOLSANDO S.A



Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA

María Dolores Guevara
Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA